

## Asociación de Fomento de Turismo de Sauce de Portezuelo

Sauce de Portezuelo, 26 de enero de 2026

La Asociación de Fomento de Turismo de Sauce de Portezuelo considera oportuno poner en conocimiento de la comunidad y de los medios de comunicación una serie de situaciones vinculadas a posibles ocupaciones de hecho de terrenos que se vienen observando en la zona desde hace varios meses y que han generado preocupación entre vecinos.

Estas situaciones han sido puestas en conocimiento de las autoridades departamentales, policiales y de la Fiscalía, a los efectos de que, dentro de sus respectivas competencias, puedan evaluarlas y, en caso de corresponder, adoptar las medidas que estimen pertinentes. La Asociación ha actuado en todo momento desde una perspectiva institucional, con voluntad de colaboración, limitándose a canalizar información, consultas e inquietudes recibidas por parte de vecinos de la zona.

En ese marco, se han observado intervenciones sobre determinados terrenos, consistentes en tareas de limpieza, poda y colocación de alambrados, sin que conste a esta Asociación la existencia de las autorizaciones correspondientes. Algunas de estas intervenciones se desarrollaron en áreas de especial sensibilidad ambiental y territorial, incluyendo zonas próximas o comprendidas dentro de la faja de protección costera, lo que motivó consultas y comunicaciones ante los organismos competentes.

Cabe señalar que estas situaciones no se presentaron de manera aislada ni sobre predios individuales, sino que, según lo manifestado por vecinos, se reiteraron de forma simultánea o casi simultánea sobre varios terrenos, en algunos casos cinco o seis predios en un mismo período de tiempo. Esta modalidad, sin atribuir responsabilidades ni calificar conductas, permite advertir un patrón de reiteración temporal, lo que generó inquietud en la comunidad y motivó su puesta en conocimiento de las autoridades para su análisis.

Asimismo, se presentaron certificaciones notariales con el propósito de fundamentar ocupaciones de hecho. Sin emitir juicio alguno sobre situaciones particulares, la Asociación entiende que, en términos generales, existen interrogantes respecto del cumplimiento de los requisitos legales necesarios para la configuración de derechos posesorios. En ese contexto, vecinos han planteado inquietudes en relación con terrenos que, según información de carácter informal, se encontrarían bloqueados en la Intendencia y que habrían accedido a convenios de pago a partir de la presentación de certificados notariales donde se declara la posesión. Estas inquietudes, que no constituyen constataciones propias de la Asociación, fueron trasladadas a los organismos correspondientes a efectos de su consideración.

Este tipo de situaciones, en la medida en que se reiteran y no logran una pronta clarificación, pueden incidir negativamente en la percepción de la seguridad jurídica en el departamento de Maldonado, particularmente en lo que refiere a la titularidad y situación dominal de los padrones. La previsibilidad y claridad en estos aspectos resultan fundamentales para los vecinos y para el desarrollo ordenado de actividades sociales, económicas y turísticas.

En este contexto, la Asociación entiende que resulta necesaria una actuación coordinada y articulada de los distintos organismos competentes, a efectos de evitar la consolidación de hechos consumados y la profundización de situaciones que, por su reiteración y alcance, ponen en evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y respuesta institucional.

## **Asociación de Fomento de Turismo de Sauce de Portezuelo**

Por otra parte, se tomaron conocimiento de dos hechos distintos vinculados al uso de espacios públicos. En primer lugar, un intento de ocupación de una calle proyectada, correspondiente a una traza prevista como espacio público, situación que fue comunicada a las autoridades competentes. De manera independiente, en otro punto de la zona, se constató la instalación de un alambrado sobre parte de una vereda, utilizando palmeras del ornato público como soporte, lo que dio lugar a gestiones ante los organismos correspondientes en resguardo del espacio público.

La Asociación de Fomento de Turismo de Sauce de Portezuelo reitera su disposición al diálogo, a la cooperación y al trabajo conjunto con las autoridades departamentales, policiales y judiciales, entendiendo que estas situaciones requieren un abordaje prudente, dentro del marco legal vigente y en resguardo del interés general.

El propósito de este comunicado no es señalar responsabilidades ni efectuar imputaciones, sino contribuir a la claridad, al ordenamiento territorial y a la protección del patrimonio común, promoviendo un desarrollo respetuoso del ambiente, de las normas y de la convivencia comunitaria que caracteriza a Sauce de Portezuelo.

**Asociación de Fomento de Turismo de Sauce de Portezuelo**

